

Expediente: 1724/23-D4
Carátula: SALDAÑO MARIA BELEN C/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20343276169 - SALDAÑO, MARIA BELEN-ACTOR
20202758682 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - VISUARA, LUIS-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1724/23-D4



H105024912299

JUICIO: SALDAÑO MARIA BELEN c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1724/23-D4.

San Miguel de Tucumán, febrero del 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Martin Basualdo del 22/02/2024:

Previo a proveer la presentación efectuada, el letrado Basualdo deberá acreditar digitalmente el pago de bono de movilidad a través del sistema de pagos del Portal del SAE, conforme el Reglamento del Expediente Digital (Acordada 1562/22). MAL-1724/23-D4.

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.